Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 79271

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-4-0000240 Montevideo, 21 ABR. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución 95.997 de 31 de julio de 2020 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y su modificativa la Resolución 76.774 de 25 de junio de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 95.997 citada se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1º de agosto de 2020 hasta el 1º de agosto de 2022;

II) que por la Resolución 76.774 precitada se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 1º de agosto de 2022, entre otros;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto se cumplió desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2021;

II) que dicho Comando General informó asimismo que los Tenientes Coronel Isidro Sebastián Nieto Silvera y Washington Leonardo Sosa Brun ascendieron en el área de misión al grado inmediato superior de Coronel, de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 2021 (número interno 96.330), el Sargento 1º Washington Javier Barrios Silvera y el Sargento Diego Reggiardo Luzardo ascendieron en el área de misión al grado inmediato superior de Sub Oficial Mayor y Sargento 1º respectivamente;

III) que corresponde realizar la deducción considerando los valores que fueron establecidos en el numeral 4º de la Resolución 76.774 de 25 de junio de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 73 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución 95.997 de 31 de julio de 2020 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y el numeral 3º de su modificativa la Resolución 76.774 de 25 de junio de 2021 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciendo que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución se cumplió desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2021.

2º. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 4º de la Resolución 76.774 citada, la suma total de $ 4:588.820,33 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte con 33/100), correspondiendo al ejercicio 2021 la suma de $ 746.593,78 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres con 78/100) y al ejercicio 2022 la suma de $ 3:842.226,55 (pesos uruguayos tres millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos veintiséis con 55/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

Ministerio
de Defensa
Nacional

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado

Ministerio
de Defensa
Nacional

Personal militar que integró contingente en la R.D.C
DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	GRADO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	CI
1	CNEL.	PABLO	JAVIER	GONZALEZ	GONZALEZ	2.839.678-8
2	CNEL.	ISIDRO	SEBASTIAN	NIETO	SILVERA	3.677.998-2
3	CNEL.	WASHINGTON	LEONARDO	SOSA	BRUN	1.953.805-8
4	CAP.	JOSE	NERY	VALOR	VASCONCELLOS	4.315.222-6
5	S.O.M.	WASHINGTON	JAVIER	BARRIOS	SILVERA	3.703.355-7
6	SGTO.1º	EDINSON	ALONSO	SILVA	RODRIGUEZ	3.986.613-6
7	SGTO.1º	DIEGO		REGGIARDO	LUZARDO	4.306.855-0
8	SGTO.	MARIO	ALBERTO	ARRIOLA	OLIVERA	4.511.525-6
9	SGTO.	OSCAR	DANIEL	MUSLERA	AGUIAR	4.300.948-7
10	CABO.1ª	FERNANDO	JAVIER	ALMADA	ROBAINA	4.234.966-6
11	CABO.1ª	ROBERTO	CARLOS	FINOCHI	MADRID	4.378.688-1
12	CABO.1ª	JULIAN	EDUARDO	MUÑOZ	COLLAZO	4.316.375-6
13	CABO.1ª	RAUL		REGGIARDO	LUZARDO	4.306.860-7
14	CABO.2ª	DANIEL	AGUSTIN	ACOSTA	PEREIRA	4.981.057-7
15	CABO.2ª	WILMAN	ISMAEL	AZAMBUYA	ROBLEDO COSTA	5.071.883-3
16	CABO.2ª	SEBASTIAN	NICOLAS	LOPEZ	CORREA	4.981.998-7
17	CABO.2ª	LEONARDO	NICOLAS	NIEVAS	CLAVERO	4.429.449-5
18	CABO.2ª	ANGEL	MAURICIO	PEREZ	CABRERA	4.956.546-3
19	CABO.2ª	ELOY	JAVIER	VELAZQUEZ	SÁRACHO	5.169.108-2
20	SDO.1ª	WINSTON	MATIAS	BENITEZ	HERNANDEZ	5.039.792-6
21	SDO.1ª	SEBASTIAN	ALCIDES	BLANCO	VELAZCO	4.726.097-6
22	SDO.1ª	LUIS	MIGUEL	CAETANO	CARDOZO	4.901.180-4
23	SDO.1ª	ALEX	ALEJANDRO	CASTILLO	SANDIN	4.325.944-2
24	SDO.1ª	ANGEL	EZEQUIEL	COITO	PEREIRA	4.918.431-0
25	SDO.1ª	JESUS	ARIEL	FERREIRA	KRAVIEC	4.205.948-1
26	SDO.1ª	SANTIAGO	NAHUEL	GOMEZ	POVOR	4.863.089-1
27	SDO.1ª	LEONARDO	FABIO	GUASQUE	RODRIGUEZ	4.895.600-7
28	SDO.1ª	CASIANO		MACHADO	CASTILLO	3.911.154-1
29	SDO.1ª	ANTONY		NAVARRO	CHAVES	4.300.495-4
30	SDO.1ª	OSCAR	GONZALO	ORTIZ	FALCON	4.560.716-0
31	SDO.1ª	BRAYAN	EMILIO	PEREIRA	MENDEZ	4.604.845-0
32	SDO.1ª	JESUS	EDUARDO	PIAGGIO	PEDROZO	3.344.802-1
33	SDO.1ª	NESTOR	ANDRES	PONS	BARROSO	5.291.496-8
34	SDO.1ª	FABIO	JOEL	RODRIGUEZ	ROMAN	5.060.786-2
35	SDO.1ª	JOSE	MARIA	SOSA		4.716.035-0
36	SDO.1ª	CARLOS	ADAN	SUAREZ	OLIVERA	5.092.756-3
37	SDO.1ª	JORGE	SEBASTIAN	SUAREZ	MENDEZ	4.527.942-8

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL